

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN Y AIBONITO
PANEL VI

MARÍA FERNANDA MOTTA
VÉLEZ

Apelante

v.

JOSÉ MARÍA HIDALGO
GUTIÉRREZ

Apelado

KLAN201600767

APELACIÓN
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala de
Bayamón

Civil Núm.:
D DI2015-1648

Sobre:
Divorcio
Ruptura Irreparable

Panel integrado por su presidente, el Juez Piñero González, y las Juezas Birriel Cardona y Surén Fuentes.

Surén Fuentes, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 24 de octubre de 2016.

Examinado el *Aviso de Desistimiento* presentado el 18 de octubre de 2016 por la parte apelante, María Fernanda Motta Vélez, acogemos el Aviso de Desistimiento. Por tanto queda desistido con perjuicio el recurso de apelación de título. Reglas 11(B) y 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 11(B) y 83(A).

En vista de lo anterior, ordenamos a la Secretaria del Tribunal de Apelaciones que proceda con el cierre y archivo definitivo del recurso.

Notifíquese a todas las partes.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal.

Lcda. Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones